

ANUNCIO de 22 de abril de 1996, sobre Depósito de acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Empresarios de Ortopedia de Badajoz», en siglas «ASEMOBA». Expte. 06/454.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 12 horas, del día 15 de abril de 1996 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Empresarios de Ortopedia de Badajoz», en siglas «ASEMOBA», constituyendo su ámbito territorial el de la Provincia de Badajoz y el ámbito funcional todas las entidades empresariales pertenecientes al sector de venta y fabricación de artículos de ortopedia, siendo los firmantes del acta de constitución D. Luis García Borrueal Delgado con D.N.I. 8.731.369, D. Felipe Mariño con D.N.I. 8.697.518 y ocho Sres. más debidamente identificados.

Mérida, a 22 de abril de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 23 de abril de 1996, sobre Depósito de acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación General de Transportistas de Cáceres», en siglas «A.G.T.CC.». Expte. CA/19.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 13 horas, del día 22 de abril de 1996 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación General de Transportistas de Cáceres», en siglas «A.G.T.CC.», constituyendo su ámbito territorial el de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el ámbito funcional los empresarios del transporte que sean titulares de vehículos para ejercer la actividad de transportista en cualquiera de sus especialidades de mercancías y viajeros en cualquier especialidad del transporte, siendo los firmantes del acta de constitución D. Juan Antonio Millán Jaldón con D.N.I. 29.335.165 y dos Sres. más debidamente identificados.

Mérida, a 23 de abril de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del Servicio: «Diseño, construcción y decoración de Stand en el Salón del Club de Gourmets'96. Expte.: 27/96».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Servicio «Diseño, construcción y decoración de Stand en el Salón del Club de Gourmets'96. Expte.: 27/96», por el sistema de Concurso Público, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se adjudica el Servicio de «Diseño, construcción y decoración de Stand en el Salón del Club de Gourmets'96. expte.: 27/96», a la empresa M.R. & Asociados, por un importe total de seis millones seiscientos setenta mil pesetas (6.670.000 Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Merida, 10 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a pública licitación la contratación de asistencia técnica para el análisis de discos diagramas en Extremadura.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas, dispongo la publicación de anuncio relativo a expediente de contratación, conforme al siguiente detalle:

1.—Objeto: Adjudicación mediante procedimiento negociado con